



935

- 2 -

- 10 manteca de cacao resulta tan difícil que prácticamente no ha
podido lograrse, porque la manteca de cacao es un producto que
se enrancia muy fácilmente y las pastillas fabricadas con jabón
que contenga manteca de cacao se enrancian al cabo de un cier-
to tiempo de estar almacenadas y resulta imposible venderlas.
- 15 El objeto de esta patente es un procedimiento que permite fa-
bricar pastillas de jabón con manteca de cacao disminuyendo en
un grado extraordinario la posibilidad de enranciamiento.

Consiste en esencia este procedimiento en preparar una
masa de jabón que no contenga manteca de cacao y moldear con
20 esta masa las pastillas de jabón dejando en ellas uno o mas
huecos y luego rellenar estos huecos con manteca de cacao, o
con una composición a base de manteca de cacao, de manera que
al usar el jabón al mismo tiempo que éste se disuelve, la man-
teca de cacao se vaya disgregando o deshaciendo e incorporan-
25 do a la espuma del jabón y ejerza de esta manera su efecto be-
neficioso sobre la piel.

Fabricando las pastillas de jabón según este procedi-
miento, la manteca de cacao contenida en la pastilla no se en-
rancia porque presenta una superficie muy pequeña en contacto
30 con el aire, ya que la mayor parte de la superficie de la pieza
o pastilla de manteca de cacao, queda resguardada del contacto
del aire por la misma masa de jabón y unicamente queda en con-
tacto con el aire la pequeña parte de la pieza o pastilla de
manteca de cacao que corresponde con la superficie de la pas-
35 tilla de jabón. Para evitar con mayor seguridad el enranciamien-
to, se puede todavía tapar la superficie externa de la pieza
o pastilla de manteca de cacao con papel de estaño o cualquier
otra materia que la aisle del contacto del aire.

En la práctica, para la fabricación de jabón según el



1935

- 3 -

40 procedimiento objeto de esta patente, se empieza por preparar
una masa de jabón de cualquier composición apropiada y con
ella se moldean las pastillas utilizando un molde que deja en
la pastilla el hueco o huecos que deberán rellenarse con mante-
ca de cacao. Estos huecos pueden ser según convenga en cada ca-
45 so, perforaciones que atraviesen la pastilla de jabón de parte
a parte o pueden ser simplemente huecos mas o menos profundos
practicados en una o en ambas caras de la pastilla de jabón.

Moldeada de esta manera la pastilla de jabón, se relle-
nan los huecos con manteca de cacao o con una composición apro-
50 piada a base de manteca de cacao, lo cual puede hacerse por
ejemplo por fusión, echando la manteca de cacao fundida en el
hueco de la pastilla de jabón, pero preferiblemente se hace
moldeando previamente unas piezas de manteca de cacao que ten-
gan la forma y dimensiones correspondientes al hueco o huecos
55 de la pastilla de jabón, después de lo cual se introduce una
de estas piezas en cada hueco de la pastilla de jabón y se com-
prime esta ligeramente para unir de un modo seguro el jabón con
la pieza de manteca de cacao incrustada en él.

Con el nombre de manteca de cacao se ha de entender en
60 la presente patente no solamente la manteca de cacao pura, sino
también los productos similares a la manteca de cacao que se em-
plean en muchas ocasiones en substitución de ella, como la man-
teca de ilipe u otras que tienen las mismas propiedades que la
manteca de cacao.

65

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento para la fabricación de jabón con man-
teca de cacao o productos similares, que consiste en preparar una
pasta de jabón que no contenga manteca de cacao, moldear con ella



70 las pastillas de manera que presenten uno o mas huecos y re-
llenar estos huecos con manteca de cacao o con una composición
a base de manteca de cacao o productos similares a la misma,
para obtener el resultado de que al usar el jabón la manteca
de cacao se vaya deshaciendo e incorporando a la espuma del ja-
75 bón y ejerza de esta manera su acción beneficiosa sobre la piel.

2) En el procedimiento consignado en la reivindicación
anterior, la aplicación de la manteca de cacao al jabón moldean-
do previamente unas piezas de manteca de cacao o producto simi-
lar, de forma y dimensiones correspondientes al hueco o huecos
80 que se ha dejado en las pastillas de jabón, introduciendo estas
piezas en los huecos de la pastilla de jabón y luego comprimen-
do ligeramente el conjunto para asegurar la unión entre el ja-
bón y la manteca de cacao.

3) Procedimiento para la fabricación de jabón con man-
85 teca de cacao o productos similares.

Barcelona 1 de agosto 1935.

P. A.